



*Revista de Fomento Social*, 55 (2000), 113-123

# San Vicente Ferrer y las Ciencias Económicas: «razones» de un patronazgo

---

*Juan M. ARJONA FUENTES*

---

## 1. INTRODUCCIÓN

El sentido del presente trabajo es presentar los resultados y reflexiones a los que me han conducido la satisfacción de una curiosidad de ámbito exclusivamente personal.

¿Cuál fue esa curiosidad? Como docente de una Facultad de Ciencias Empresariales, un cinco de abril de un determinado curso escolar me pregunté por qué San Vicente Ferrer era patrón de Ciencias Económicas y Empresariales. Personalmente la idea de un patrón es la de un santo que en vida realizó obras que de alguna manera están relacionadas con la profesión que lo escoge. Bajo esta premisa, debía suponer que San Vicente realizó o dijo algo relevante en relación con la economía que hizo que algún organismo, con la potestad suficiente, lo escogiera como patrón de esta disciplina académica, con lo cual, puesto a resolver todos los aspectos del tema, debía incluir cuando se produjo dicho nombramiento y quién fue ese organismo.

La solución a dichas curiosidades se me antojaba sencilla: bastaba con preguntar a compañeros mayores que yo, puesto que alguno ya se habría hecho esta misma pregunta y la habría resuelto. Cuál fue mi sorpresa al comprobar que nadie conocía la respuesta a mis interrogantes y en la mayoría de los casos no se habían planteado nunca el tema, y el patrón no era más que una fecha festiva. Eso sí, todos me pidieron que si resolvía esta cuestión se lo comunicara.

Agotada la vía del “comité de sabios” sólo cabían dos posibilidades: dejar el tema y no darle mas vueltas a un asunto que no tenía especial trascendencia académica o investigar por mi cuenta. Como para algo se nos inculca el ánimo investigador, la posibilidad de dejar una duda de conocimiento sin resolver no tenía cabida, así que decidí tomarlo como afición y en mis escasos ratos libres resolver el enigma. En fin, después de un período de investigación, presento las soluciones a las cuestiones y mis reflexiones sobre San Vicente Ferrer, su vida y su relación con las Ciencias Económicas<sup>1</sup>.

## **2. Nombramiento de San Vicente Ferrer como patrón de las Ciencias Económicas**

Buscar la respuesta a lo que plantea el título de la pregunta ha sido la labor principal de la investigación y no ha sido fácil. A continuación se van a ir desgranando cada uno de los pasos que han ido llevando a la solución.

El primer paso fue cometer un error de planteamiento. Dicho error consistió en creer que San Vicente era el patrón de los economistas y no es así. San Vicente es el patrón de los estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales. El estudiante al terminar su carrera y si se colegia pasa a tener como patrón a San Pablo que sí es el patrón de los Colegios de Economistas.

Este error de planteamiento dirigió la investigación hacia la historia de los colegios de economistas en España. Por el Decreto de 11 de agosto de 1953 se crea el primer colegio de economistas, y se hace en unión del colegio de licenciados en ciencias políticas. Concretamente el nombre oficial era *Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales*, estableciéndose dos secciones, la de Ciencias Políticas y la de Ciencias Económicas y Comerciales. En este decreto en su artículo 4º se establece que dicho colegio se acogía al patronazgo de San Vicente Ferrer, lo cual en un principio concordaba con el planteamiento presentado inicialmente. Sin embargo en un Decreto posterior, de 26 de marzo de 1954, se establecen estatutos particulares

<sup>1</sup> Deseo elevar públicamente mi agradecimiento a todo el personal de la biblioteca de ETEA, sin cuya paciente ayuda y profesionalidad este trabajo jamás hubiera visto la luz.

para cada una de las dos secciones del Colegio y en el artículo 4º de los estatutos de la sección de Económicas y Comerciales se establece que el patrón de esta sección es San Pablo, mientras que la sección de Políticas mantiene como patrón a San Vicente Ferrer.

Finalmente por Decreto de 12 de noviembre de 1959 se divide el Colegio anterior en dos, coincidiendo con las secciones de las que disponía, por lo que se crea con vida propia el Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Comerciales independiente del Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas, y en el articulado inicial de sus estatutos, en su artículo 4º, se sigue acogiendo el Colegio al patrocinio de San Pablo. El por qué del cambio de santo patrón y por qué San Pablo son dos preguntas que tienen a mi entender una trascendencia más grande de la que pudiera parecer en un principio y a las que volveré con posterioridad.

En la reforma de los estatutos del Colegio de Economistas por Decreto de 22 de diciembre de 1960 se sigue manteniendo, de nuevo en su artículo 4º, el patrocinio de San Pablo. Con posterioridad se realizan distintas reformas pero en ningún caso se encuentra nueva mención al santo patrón de los colegiados por lo que queda como definitivo San Pablo<sup>2</sup>.

Todo lo anterior llevaba a replantar el sentido de la búsqueda y por lo tanto dirigirlo hacia el ámbito académico.

Respecto de la regulación de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales en España hemos de remontarnos al Decreto de 7 de julio de 1944 emitido a instancia del Ministerio de Educación Nacional donde se crea y regula la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. La primera Facultad de Ciencias Económicas se crea en conjunción a Ciencias Políticas, dividida en dos secciones.

A los amantes de la historia reciente de España les será de interés leer los antecedentes de hecho de dicho Decreto, donde el régimen de Franco hace una encendida defensa de la tradición política y económica española y termina justificando la creación de la nueva facultad en su primer artículo cuyo contenido literal es: *“La Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, como parte integrante de la Universidad española tiene como misión la enseñanza de las ciencias político-administrativas y económicas, el fomento de la investigación científica y la formación de sus alumnos para el posterior ejercicio profesional; todo ello al servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de España”*.

<sup>2</sup> En consulta directa al Consejo de los Colegios de Economistas de España se respondió afirmativamente al hecho de que San Pablo es el santo patrón de los Colegios de Economistas de España.

Volviendo al tema que nos ocupa en este Decreto, en su Capítulo II, artículo 5º se dice: “*La Facultad de Ciencias Políticas y Económicas se coloca bajo la advocación de San Vicente Ferrer, cuya fiesta se celebrará con solemnidades religiosas y académicas*”. No existe, ni en otro artículo ni en los antecedentes anteriormente citados, referencia o justificación alguna de por qué se escoge a San Vicente.

Como hemos mencionado la Facultad creada aúna a Ciencias Políticas y Económicas, con dos secciones correspondientes a cada una de las materias, pero mientras que en el caso del Colegio de licenciados al año siguiente de su creación ya establece para cada una de sus secciones sus propios estatutos, con sus respectivos patrones, y en seis años se produce la escisión definitiva de ambas secciones en sendos Colegios, en el caso de la Facultad no se produce la escisión de ambas secciones en dos Facultades independientes hasta 1971 en que el Decreto de 17 de septiembre establece dicha división para la Facultad de la Universidad de Madrid, y posteriormente y dentro del mismo año, a través de Órdenes legislativas, se produce la misma división para el resto de Facultades de Ciencias Políticas y Económicas que estaban creadas en toda España, y a partir de este momento las nuevas Facultades que se crean ya lo hacen bajo la denominación de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La cuestión es que en el Decreto que regula la escisión de la Facultad original en dos sólo se establece que las nuevas Facultades creadas deben de aprobar sus planes de estudios antes del comienzo del curso 1971–72 dando por válido para ambas el resto del articulado del Decreto de creación de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales del año 1944. Por lo que para ambas Facultades se sigue manteniendo como patrón a San Vicente Ferrer.

Las razones por las que el legislador no estableciera más cambios en la regulación de ambas Facultades que el de los planes de estudio, a falta de más información, sólo pueden ser las siguientes:

1. Urgencia en la aprobación del Decreto, puesto que se aprobó en septiembre de 1971 y las nuevas Facultades debían empezar a funcionar para el curso siguiente.
2. Que todo lo legislado, excepto los planes de estudio, era considerado válido para ambas Facultades, incluyendo el patrón.

Puesto que en ningún lugar se justifican las razones por las que en el Decreto de 1944 se establece a San Vicente Ferrer como patrón de la Facultad entonces creada, no queda más remedio que bucear en la vida de San Vicente para saber si su vida y obra justifican ser patrón de ambas disciplinas académicas.

### 3. Biografía de San Vicente Ferrer

La obra de San Vicente está bien documentada y existen numerosos libros sobre su vida y enseñanzas. En este apartado, sin embargo, vamos a resaltar solamente los aspectos más importantes de su biografía, obviando intencionalmente todo lo relativo a política y economía sobre lo que se tratará más profundamente en posteriores capítulos.

San Vicente Ferrer nació en Valencia el 23 de enero de 1350 en el seno de una familia acomodada que en vida del santo desempeñó cargos importantes en la administración de la ciudad y el reino.

Ingresó en el convento de los dominicos de su ciudad natal en 1367 donde comenzó los estudios de teología; cursó Lógica en Barcelona (1368) y Filosofía en Lérida (1369). En 1376 fue a Toulouse como estudiante de Teología y como lector de Filosofía, y entre 1385 y 1390 fue lector de Teología en la catedral de Valencia. Antes, en 1380, escribió un libro, *De moderno Ecclesiae Schismate*, demostrando que en el problema del cisma papal que se estaba viviendo el verdadero Papa era Clemente VII (el Papa de Aviñón) y no Urbano VI (el Papa de Roma). En 1394 es elegido Papa de Aviñón Pedro de Luna que se lo lleva a la corte pontificia como confesor papal y representante oficial llegando a ofrecerle el capelo cardenalicio que rechazó.

El exceso de trabajo en la corte papal hizo que cayera gravemente enfermo y tras tres días al borde de la muerte una visión lo curó instantáneamente: Jesucristo acompañado de Santo Domingo y de San Francisco, se le apareció, y tocándole en la mejilla, le mandó predicar por todo el mundo la proximidad del juicio final. A esta misión se dedicó de lleno desde 1399 al 1412 recorriendo el Delfinado, Saboya, Lombardía, Monferrato, el Piamonte, Suiza, las cercanías de Lyon y Génova, Flandes, Galicia, Sevilla, Toledo, País Vasco, Rosellón, Valencia, Murcia y Castilla, predicando a diario y a veces hasta más de una vez diaria.

La predicación de San Vicente se enmarca dentro de la promulgación de un mensaje de conversión, en un panorama de profunda decadencia moral en todos los estamentos sociales (incluido el clero donde buscaba una reforma profunda de la iglesia). San Vicente, tomando como ejemplo la vida de Jesucristo, denunciaba vicios, enseñaba virtudes e incitaba a la práctica asidua de los sacramentos y la oración, para ello recurría frecuentemente a la idea de la llegada del juicio final y el cumplimiento de lo expresado en el libro del Apocalipsis, llegando a presentarse a los miles de oyentes que siempre congregaba como el ángel apocalíptico anunciado para predicar el juicio de Dios.

En estos sermones se producía un prodigio que era el don de lenguas, pues predicando en su lengua natal, el valenciano, era entendido perfectamente allá

donde predicara.

En estas predicaciones eran normales las conversiones al cristianismo de miles de judíos a los que se dirigía particularmente y a los que protegió en más de una ocasión de las iras del populacho, por lo que también era conocido como el apóstol de los judíos.

Asimismo queda constancia en este peregrinar de muchos milagros, así como de que era seguido por su “compañía”, conjunto de penitentes, hombres, mujeres y niños, de toda clase y condición. Dicha compañía llegó a contar hasta con diez mil personas que vivían de la limosna. Dentro de esta compañía se encontraban una serie de escribientes que recogían los sermones del santo con la mayor fidelidad posible; estos sermones se han conservado y son la principal fuente de conocimiento de su obra apostólica y de su opinión sobre los temas político, social y económico.

A principios de 1416 pronunció en Perpiñan un sermón en el que anunció al rey Fernando I que rectificaba su actitud Aviñonesa de años anteriores y que se había sustraído a la obediencia a Benedicto XIII, por lo que el rey (principal valedor político del Papa de Aviñón), y con el asesoramiento de San Vicente, también lo abandonó políticamente, lo que dejó al Papa sin apoyos, retirándose al castillo de Peñíscola, sin dejar de creerse único y verdadero Papa hasta su muerte.

En su último y largo viaje misional, recorrió el Languedoc, el centro de Francia, Borgoña y se encaminó a Bretaña. Entró en Vannes el 6 de marzo de 1418 donde muere el 5 de abril de 1419, siendo enterrado en la Catedral de esta ciudad. Fue canonizado por Calixto III en 1455.

#### **4. San Vicente Ferrer y su implicación en la política**

Ya hemos apuntado algunas notas sobre la implicación de San Vicente en la vida política de su tiempo. La fuerza de su oratoria, su poder de congregación y conversión hizo que tanto los poderes sociales, monarcas incluidos, como los religiosos (el papa Benedicto XIII) se disputaran su presencia y consejo en la resolución de múltiples conflictos a sabiendas que sus resoluciones eran acatadas por todas las partes en litigio.

Pero si existe un hecho político donde la influencia de San Vicente fue determinante, hasta el punto de que muchos historiadores coinciden que fue el germen de la creación del Reino de España tal como lo hemos conocido, es el Compromiso de Caspe.

Cuando en julio de 1409 moría en Sicilia Martín el Joven, hijo único de Martín el Humano, rey de Aragón, se inicia en dicho reino una carrera frenética contra

el tiempo para restablecer la línea sucesoria de la monarquía. Cuando un año después muere el rey Martín sin haber podido engendrar un heredero se abre en Aragón la mayor crisis dinástica de su historia, puesto que además el rey Martín no nombró sucesor y dejó dicha sucesión “a quien en justicia deba”.

Esta crisis afectaba no sólo a Aragón, sino a la totalidad de países constituyentes de la Corona (Cataluña, Valencia, Mallorca y Sicilia) y por ello la solución había que buscarla entre todos, a riesgo de que una solución no adoptada unánimemente no fuera aceptada y rompiera la unidad del reino. No sólo esto sino que incluso a nivel eclesiástico el cisma abierto en la iglesia por la dualidad papal se podía ver seriamente afectada por el apoyo que diera el nuevo rey de Aragón.

Todo esto provoca dos años de interregno donde las injerencias extranjeras y los apoyos de los grupos rivales del interior a los diferentes candidatos al trono van a provocar enfrentamientos armados que no desembocarán en guerra civil abierta por la actuación y cordura de grupos moderados y personalidades que imponen la negociación como única salida válida al conflicto.

Los candidatos que se presentaban eran cinco, se distinguían por su mayor fuerza tres: Jaime de Urgel, Luis de Anjou y Fernando Trastámara, regente de Castilla, también conocido como Fernando el de Antequera por haber tomado esta plaza a los moros. Los otros dos eran Alfonso de Gandía y Federico de Luna.

Simplificando mucho lo ocurrido en estos dos años podemos decir que tanto Urgelistas como Anjevinos se enfrentaron en guerra abierta lo que benefició a Fernando de Antequera que apostaba por la vía de la resolución pacífica según el dictamen de una comisión de juristas. La evolución de la guerra entre Urgelistas y Anjevinos hizo que los partidarios de este último abandonaran a su pretendiente y pasaran a apoyar a Fernando de Antequera.

A finales de 1411 la lucha entre los diferentes bandos se reduce y toma fuerza la opción del acuerdo por la vía legal y jurídica. Esta postura lleva a la propuesta conocida como Concordia de Alcañiz (15 de febrero de 1412) de la que, entre otros puntos, destacamos como principales:

- Nombramiento de nueve personas “de pura conciencia, buena fama e idóneos”, a los que se encomendará la revisión de los derechos de cada uno de los candidatos.
- En estas nueve personas habrá tres de cada reino (Aragón, Cataluña y Valencia).
- La decisión final se adoptará por unanimidad, o por un mínimo de seis votos favorables siempre que haya al menos uno de cada reino.
- El fallo será inapelable y deberá ser emitido antes del 29 de mayo, plazo prorrogable en dos meses.
- La reunión se realizará en la villa de Caspe.

En el grupo de tres personas enviadas por el reino de Valencia se encuentra San Vicente Ferrer elegido por su fama y virtudes, siendo considerado como suprema garantía de justicia y acierto en la resolución del pleito sucesorio.

Dicen los biógrafos de San Vicente que fue él quien resolvió a favor del infante de Castilla pues fue el primero en votar de los nueve jueces, a pesar de encontrarse entre ellos el arzobispo de Tarragona y el obispo de Huesca, que eran superiores en dignidad, consiguiendo además la adhesión a su voto de seis votos con composición de los tres reinos como marcaban las normas de la Concordia de Alcañiz.

El 28 de julio, en la plaza de Caspe, San Vicente Ferrer, en una ceremonia que mezcla lo religioso con lo político, leía al pueblo la resolución adoptada por los nueve compromisarios en la que se nombraba rey de Aragón, Valencia, Conde de Barcelona y soberano de los territorios de Aragón a Fernando de Antequera, de la dinastía castellana de Trastámara.

Al pueblo de Aragón no le gustó en exceso el nombramiento de un infante de Castilla como rey de Aragón, pues lo consideraban persona extranjera y que existían candidatos aragoneses con más derecho. Para evitar un levantamiento generalizado volvió a salir ante el pueblo San Vicente Ferrer al día siguiente dando razones tanto dinásticas como de actitud y aptitud sobre el nuevo rey que, aunque no terminaron de convencer, sí aplacaron el malestar existente.

Como puede verse la actuación de San Vicente Ferrer fue decisiva en la elección del rey de Aragón y, aunque existen controversias, parece que lo ocurrido en Caspe también fue decisivo para llegar a la posterior unión de los reinos de España y desembocar en nuestra historia posterior como un solo país. Por lo tanto no es de extrañar que el legislador pensara en San Vicente como patrón de los estudiantes de Ciencias Políticas.

## **5. San Vicente Ferrer y su visión sobre la economía**

Si bien existe bibliografía abundante que documenta todos los hechos de la vida de San Vicente, no ocurre lo mismo en relación a su opinión sobre temas económicos, ya que los estudios relativos a este aspecto de la predicación vicentina son pocos y recientes. Bajo esta premisa baso el grueso de la exposición y opinión en los estudios realizados por D. Miguel Llop Catalá, recogidos en su libro *San Vicente Ferrer y los aspectos socioeconómicos del mundo medieval*.

Para poder comprender mejor la doctrina vicentina en el campo económico debemos dar unas notas sobre la realidad socioeconómica que vivió San Vicente. Hemos de situarnos en una época donde se vive la transición de una economía rural a una economía urbana, donde los mercaderes empiezan a

tener un poder económico superior al del señor feudal y donde el comercio marítimo mueve importantes cantidades de dinero. Se empiezan a utilizar nuevos instrumentos financieros que permiten la disponibilidad de dinero para emprender negocios como las letras de cambio y los censales por lo que la actividad y posición social de cambistas y prestamistas está en auge.

Lo que hay que dejar claro es que el mundo de la economía no era la principal preocupación de San Vicente; lo que buscaba con su predicación no era exponer una teoría sobre la moral económica sino promover el abandono de la avaricia, la usura y de toda injusticia, y crear un ambiente evangélico en lo que al uso y manejo del dinero se refiere.

En este sentido San Vicente en el campo económico no aporta ideas especialmente originales o innovadoras, sino que insiste en el cumplimiento por parte de los cristianos de las normas que marcaba la doctrina oficial de la Iglesia de su época. Este posicionamiento ha hecho que se haya tachado a San Vicente como inmovilista comparándolo con otros predicadores que defendían abiertamente las nuevas prácticas económicas y comerciales.

Tampoco es muy amplio el abanico de temas económicos que San Vicente tocaba en sus sermones, centrandó dichas referencias en los principales instrumentos financieros que en su época se utilizaban como los préstamos y los censales y en la actitud de cambistas y prestamistas bajo un punto de vista de la moral.

En relación a los préstamos San Vicente diferencia entre dos tipos: el préstamo personal solicitado para hacer frente a situaciones de penuria económica del solicitante, y el préstamo comercial orientado a la iniciación o continuidad de actividades comerciales.

En el primer caso San Vicente defiende con ardor la no aplicación de ningún tipo de interés a dicho préstamo, puesto que la concesión de este tipo de préstamos lo clasifica como obra de misericordia, convirtiéndose en acto de crueldad al añadir a la devolución del dinero un plus o interés. En este sentido debemos recordar que San Vicente no hacía otra cosa que reflejar la doctrina oficial de la Iglesia que prohibía expresamente cualquier tipo de interés en el préstamo, denominando usura a la exigencia de cualquier otra cantidad de dinero distinta al capital; será en el siglo XVI cuando se autorice oficialmente el interés de los préstamos. No obstante la jerarquía eclesiástica no era especialmente crítica en la denuncia de las nuevas actividades y actitudes comerciales que se alejaban claramente de la norma de la Iglesia; por eso, a veces choca la actitud de San Vicente en estos temas, más rígida que la de sus contemporáneos. Esta actitud se comprende en cuanto se enmarca dicha opinión dentro de su planteamiento apocalíptico de la situación social que vivía y su objetivo de

conversión cristiana.

En el caso del préstamo comercial San Vicente admite la aplicación de un cierto interés que no debe superar el 5%, puesto que a partir de esta cifra el préstamo pasa a ser inmoral realizado con crueldad y usura frente al solicitante.

Respecto a los censos (“obligación que se tiene de pagar un rédito anual por una propiedad productiva”, considerado como un contrato de compraventa en el que el objeto primordial era el derecho a la percepción de la renta), San Vicente los admite y considera buenos, siempre y cuando cumplan dos condiciones: la primera que se trate de una compraventa real y no una forma encubierta de realizar un préstamo y en segundo lugar que el precio sea justo.

En cuanto a los principales agentes económicos de esta nueva economía, los cambistas y prestamistas, también consideraba su actividad buena y lícita siempre y cuando cumplieran con todo lo dicho anteriormente; es decir, no buscaran el enriquecimiento a costa de practicar la avaricia y la usura con los clientes.

Conviene destacar por último que, al ser San Vicente un hombre considerado justo y santo, era llamado asiduamente para dirimir en muchos problemas que enfrentaban a grupos de ciudadanos, entre cuyas causas muchas veces se encontraba el disfrute de derechos económicos, pero sin ser un motor principal o de importancia en su predicación y obra.

## **6. Conclusiones**

A la vista de la bibliografía y la documentación consultada me atrevo a lanzar la siguiente conclusión: San Vicente Ferrer es patrón de los estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales por pura casualidad histórica.

El hecho de que las Ciencias Económicas comenzaran su andadura universitaria moderna junto a las Ciencias Políticas conllevó la asunción de San Vicente como patrón al haber sido elegido patrón de la nueva titulación universitaria pero por la trascendencia de su obra tan sólo en el campo de la política, no de la economía.

Cuando ambas disciplinas se separaron en carreras independientes, el proceso se realizó con gran urgencia puesto que el Decreto se aprobó para septiembre de 1971 disponiendo la puesta en marcha de ambas carreras de forma independiente para el curso que comenzaba en octubre de ese mismo año, por lo que el legislador basó el grueso del contenido del Decreto de separación en la delimitación de los planes de estudio y no en temas menores como podía ser el patrón de ambas carreras por lo que para las dos quedaba válido lo dispuesto hasta ese momento en la titulación unificada anterior.

La poca trascendencia dada posteriormente al tema del patrón de los estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales ha determinado que nadie se haya molestado en revisar ese tema. De haber sido así, al igual que San Vicente podrían haber tenido opciones de ser nuestra guía espiritual San Pablo, patrón de los economistas ya titulados, con lo cual se unificaba la festividad en una sola fecha para todas las personas relacionadas con la economía, bien sean estudiantes o titulados, como ocurre en la mayoría de las disciplinas académicas, o bien cualquier otro santo que en su época se hubiera distinguido por dar una especial trascendencia a los aspectos económicos dentro de la moral cristiana.

En fin todo un cúmulo de circunstancias han permitido que San Vicente haya llegado hasta hoy vigilando nuestros pasos en nuestro caminar universitario económico y empresarial.

## **Bibliografía**

- CANELLAS LÓPEZ, A. (Dir.) (1980), *Aragón en su historia*, Ed. Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADO (1930), Ed. Espasa Calpe.
- GRAN ENCICLOPEDIA LAROUSSE (1991), Ed. Planeta
- HISTORIA DE ESPAÑA (1999), Ed. Espasa Calpe.
- LLOP CATALÁ, M. (1998), *San Vicente Ferrer y los aspectos socioeconómicos del mundo medieval*, Ed. Ayuntamiento de Valencia
- REPERTORIO CRONOLÓGICO DE LEGISLACIÓN, años 1944, 1950, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1964, 1969, 1970, 1971, 1977, 1997, 1998, Ed. Aranzadi.